

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

7411 *CORRECCIÓN de errores en la Resolución de 11 de abril de 2006, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error por omisión de la segunda página del anexo de la Resolución de 11 de abril de 2006, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sobre el Libro de Visitas de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 93, de 19 de abril, se publica a continuación el anexo completo de la citada resolución.

LIBRO DE VISITAS

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**LIBRO DE VISITAS**

D.

Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de

CERTIFICO: que en el día de la fecha he habilitado, de conformidad con las disposiciones vigentes, este Libro de visitas para el Centro de Trabajo cuyo titular se señala a continuación:

Nombre o razón social

.....

C.I.F.:

Actividad:

Domicilio de la Sede Principal

Domicilio del Centro de Trabajo, calle

....., Número, C.P.

Número de Inscripción en la Seguridad Social:

Número de afiliación al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

.....

Fecha de la última diligencia, en su caso, del Libro de Visitas anterior

Consta este libro de 50 folios duplicados en los que figura el sello de la inspección.

Lugar y Fecha

El Jefe de la Inspección

Sello
de la
Inspección

EMPRESA:CIF/NIF..... Localidad.....PROVINCIA..... Funcionario/a actuante Cuerpo de pertenencia: Inspector/a <input type="checkbox"/> Subinspector/a <input type="checkbox"/> Técnico/a <input type="checkbox"/> Fecha de la actuación: Forma de actuación (visita/comprobación)	1
--	----------

DILIGENCIA

Sello
de la
Inspección

El/La Técnico/a Habilitado/a
(Art. 9.2.y 3 y Disp. Adicional 15ª Ley 31/95)

El/La Subinspector/a de Empleo y
Seguridad Social

EL/La Inspector/a de Trabajo y
Seguridad Social